



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 3551 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 27 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cincuenta y siete (57) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante Oficio N° 375-2017-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 05.OCT.2017, remite para su ratificación la Resolución N° 0246-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 04.OCT.2017, que resolvió AUTORIZAR el viaje del Dr. Reiter Lozano Dávila como docente responsable y los estudiantes de la promoción 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a la Región San Martín para participar en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración CONEA 2017, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2017, según relación adjunta en sus anexos;

Que, con Elevación N° 774-2017-UNHEVAL-VRACAD, el Vicerrector Académico remite el caso al Rector, solicitando se sirva ordenar la emisión de la resolución correspondiente;

Que en la sesión ordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 24.OCT.2017, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar, la Resolución N° 0246-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 04.OCT.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL; disponiendo que la Dirección General de Administración, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1298-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0246-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 04.OCT.2017, que resolvió AUTORIZAR el viaje del Dr. Reiter Lozano Dávila como docente responsable y los estudiantes de la promoción 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a la Región San Martín para participar en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración CONEA 2017, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2017, según relación adjunta en sus anexos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y demás órganos internos adopten las acciones complementarias

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

Distribución:  
Rectorado-VRACad  
VRInv-AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad-FCAT  
RRHH-UEC  
File-Interesado-Archivo

YKFQYam

  
**Abog. Yersely B. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**